

PROPUESTA MODIFICACION DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL

FUNCIONARIO

ÓRGANO: CONSEJERÍA DE FOMENTO

La Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha establece que las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha ordenan sus puestos de trabajo de acuerdo con las necesidades

de los servicios.

Por su parte, el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo, establece que el procedimiento para la modificación o supresión de los puestos se iniciará por la Secretaría General o Secretaría General Técnica de la Consejería correspondiente, que remitirá a la Dirección General de la Función Pública la propuesta de

modificación.

De conformidad con lo anterior, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7.2 apartado a) del Decreto 31/2025 de 29 de abril, (DOCM Nº 85 de 6 de mayo) de estructura y competencias de la Consejería de Fomento, esta Secretaría General elabora propuesta de modificación de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de personal funcionario de la Consejería de Fomento en concreto en los servicios centrales, en los términos siguientes.

1



ÍNDICE

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

1.a) Creación puesto por cese en libre designación ______ Pág.3



1.- DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS:

Ante la falta de puesto para poder llevar a cabo la adscripción provisional y con el ánimo de garantizar la regularización de su situación administrativa, se propone la creación de un puesto de las siguientes características para la adscripción provisional de una trabajadora que se encuentra en encomienda de funciones desde su cese el pasado 28/04/2025 en el puesto de libre designación, Jefatura de área de la Dirección General de Transportes y Movilidad.

CARACTERÍSTICAS	PUESTO
Denominación	Técnico/a Superior de Apoyo A/A
Grupo	A1
Nivel	28
Complemento específico	26.457,36
Área Funcional	B020
Tipo de Jornada	Plena Disponibilidad
Centro de Trabajo	Dirección General de Carreteras

EL SECRETARIO GENERAL DE FOMENTO